

Lima, 3 de octubre de 2022

Oficio N° 0271 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
ANIBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya cdra. 1 s/n, Palacio de Gobierno
Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle el informe de Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Descentralización sobre el Proyecto de Ley 3101/2022-PE, que propone aprobar medidas para hacer efectivas las inversiones en las comunidades campesinas y nativas donde se explotan recursos naturales.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDcxNjl=/pdf/PL_3101

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DCGD-CR/rmch